



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 338, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2011

ACUERDO 338.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 338.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 333, 334, 335 y 336 celebradas los días 29 de marzo, 7 de abril y 11 de mayo de 2011.

ACUERDO 338.3

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Mtro. Enrique Carbajal González*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 338.4

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Mtro. en Letras Hugo Gutiérrez Vega*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 338.5

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* a la *Dra. María Isabel Rodríguez*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

COLEGIO ACADÉMICO

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

ACUERDO 338.6

Aprobación del Informe Anual de Actividades del Programa de Investigación “Estudios Metropolitanos”, (PUEM) periodo 2004-2010, así como de las recomendaciones emitidas por el grupo de asesores técnicos, en los siguientes términos:

La definición temática y los procedimientos operativos. Si bien se ha logrado una mayor definición temática en los proyectos no se han definido aún líneas de investigación, por lo que se recomienda atender esta sugerencia a fin de que se pueda agrupar y clasificar temáticamente el amplio número de proyectos realizados y se establezcan prioridades sobre los problemas a estudiar y las propuestas que se reciben para ser desarrolladas por el Programa.

Asimismo, se sugiere realizar un seminario o taller permanente en el cual se discutan los resultados de las investigaciones realizadas y las orientaciones teóricas en que se sustentan, a fin de generar una reflexión colectiva entre los investigadores del Programa a la que se pueden sumar otros académicos de la UAM y de otras instituciones de educación superior que trabajan las mismas temáticas.

Por otra parte, se sugiere fortalecer los vínculos que tiene el Programa con otros espacios académicos que existen en la UAM y en otras instituciones educativas, a fin de promover un debate teórico sobre los problemas que presentan actualmente las zonas metropolitanas y sobre las orientaciones teóricas que prevalecen. Esto contribuiría a que los investigadores del Programa reflexionen sobre los alcances de su producción y puedan enriquecerla con otras perspectivas de análisis que también abordan la dimensión metropolitana en los estudios urbanos, regionales y territoriales.

En el mismo sentido, a pesar de que se incrementó considerablemente la participación de profesores-investigadores de otras divisiones de la Unidad Xochimilco se observa una baja participación de profesores-investigadores de otras unidades de la UAM. Por ello se recomienda otorgar mayor importancia a este aspecto, con el fin de ampliar el alcance del criterio mínimo establecido en el artículo 1 del Reglamento de Programas de Investigación, que señala la necesidad de que en dichos programas participen al menos dos unidades. Con ello se fortalecería la vinculación con la docencia universitaria a nivel de licenciatura y posgrado, lo cual se ha logrado parcialmente a través de la figura de “Becarios de Proyectos Patrocinados”.

En relación con las actividades, la vinculación se advierte que entre 2004 y 2010 sólo se desarrolló un proyecto de carácter internacional. Por ello se recomienda que el PUEM realice mayores esfuerzos por lograr una mayor presencia en el ámbito internacional, a partir de los vínculos profesionales que poseen sus miembros con la comunidad.

En la era del conocimiento, las instituciones de nivel superior deben garantizar la amplia difusión de sus resultados académicos e institucionales. En este sentido, es preciso consolidar el desarrollo del proyecto "Página web del PUEM", en el cual se podrán incorporar los catálogos de los centros documentales para que puedan ser consultados en línea. Asimismo, se requiere una actualización estadística permanente del número y tipo de usuarios que consultan en esta página electrónica, tanto la información disponible en los centros documentales como en el sistema GEOUAM, porque son datos relevantes para la evaluación del PUEM y deben estar contenidos en los informes anuales.

ACUERDO 338.7

Creación de la Maestría en Relaciones Internacionales, así como del plan y los programas de estudio correspondientes, propuesta por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

El inicio de la Maestría será en el Trimestre 2012-I.

ACUERDO 338.8

Creación de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, así como del plan y los programas de estudio correspondientes, propuesta por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

El inicio de la Maestría será en el Trimestre 2012-I.

ACUERDO 338.9

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistente en la modificación de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal.

La modificación de esta Maestría entrará en vigor en el Trimestre 2012-I.

ACUERDO 338.10

Integración de una Comisión encargada de analizar la iniciativa presentada por el Rector General para adicionar el Título Cuarto del Reglamento Orgánico, con el propósito de regular la creación de unidades universitarias y su funcionamiento inicial, a efecto de que, a partir de este proyecto, proponga, en su caso, las medidas o cambios que considere pertinentes para este Reglamento.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Arturo Rojo Domínguez	Rector de la Unidad Cuajimalpa
Dr. José Francisco Flores Pedroche	Rector de la Unidad Lerma
Dr. Mariano García Garibay	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco
Mtro. Guillermo O. Gazano Izquierdo	Representante del Personal Académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco
Mtro. Telésforo Nava Vázquez	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa
Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa
Sr. Tulio César Valderrama Espino	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa

Sr. Jorge Dorantes Silva	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Azcapotzalco
Sr. Ariel Jiménez González	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Iztapalapa
Asesores:	
Dr. Mario Casanueva López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa
Dr. José Antonio de los Reyes Heredia	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa
Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco
Sr. Jorge Alejandro Arnaíz Arredondo	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	Secretario de la Unidad Azcapotzalco
Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra	Secretario de la Unidad Cuajimalpa
Mtro. David Cuevas García	Abogado General

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 4 de noviembre de 2011.

NOTA: 338.CDCSHC

Presentación de los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa.

NOTA: 338.A

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud de las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Tronco General de Asignaturas de las diez licenciaturas.	CBI-A	11-O
2. Plan de estudios de la Especialización en Biotecnología.	CBS-I	12-I

Atentamente

Casa abierta al tiempo


~~Iris Edith Santacruz Fabila~~
Secretaria del Colegio Académico